

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE CONTRATACIÓN: *SUMINISTRO DE COMPONENTES NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE EXTINCIÓN DE PCI MEDIANTE AGUA NEBULIZADA Y BIE'S DE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO DE USO ADMINISTRATIVO SITO EN PLAZA DEL MARQUÉS DE SALAMANCA 8, MADRID*

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TRAGSA ha recibido encargo del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para realizar la ejecución de las obras de acondicionamiento del edificio de uso administrativo sito en la plaza del Marqués de Salamanca nº8 de Madrid.

Para realizar la instalación de extinción de PCI se precisa del suministro de los componentes necesarios, objeto de contratación del presente expediente.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Atendiendo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, la contratación se realizará por procedimiento abierto.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

No es posible dividir esta contratación en lotes ya que los materiales a suministrar formarán parte de la misma instalación y han de ser compatibles, por lo que la división en lotes dificultaría la correcta ejecución del contrato.

4. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DE SU IVA, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación se obtiene del cuadro de precios descompuestos del presupuesto del proyecto. A continuación se relacionan las unidades objeto de contratación, su medición y el precio unitario de cada una de ellas.

<i>Nº Uds.</i>	<i>Ud.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Precio unitario (sin IVA)</i>	<i>IMPORTE TOTAL (sin IVA)</i>
1,00	Ud.	Suministro de grupo de bombeo alta presión marca KOMTES modelo RGS-W-FOG UAP140J VdS o equivalente. Compuesto por grupo bombamotor de 38 kW con capacidad de suministro hasta 140 l/min. Equipado con cuadro de mandos y maniobras, válvula de sobre-presión, transductor de presión 0-250 bar, válvula antirretorno, manómetro 0-315 bar, colector de aspiración de 2" y colector impulsión de 1 1/2". Todo montado sobre bancada de acero al carbono en un solo bloque. El grupo incorporara también una bomba jockey para compensar pequeñas fluctuaciones de presión en la red.	25.699,30	25.699,30
2,00	Ud.	Suministro de válvula de sección para agua nebulizada marca SIEX modelo WF-SV15SD00 o equivalente, con indicador de paso de agua. Construcción en acero inoxidable para una presión de trabajo de 180 bares con posibilidad de corte manual mediante dispositivo 227 DM. Incluye interruptor de flujo y manómetro de control. Conexiones de entrada y salida con adaptadores para tubería de 30 mm, según DIN2353	954,80	1.909,60
767,00	Ud.	Suministro de Difusor Cerrado con bulbo marca RGS-W-FOG modelo EMM-640856CM o equivalente. Difusor para sistemas húmedos o preacción para alta presión, equipado con una tobera central y seis toberas en el cono, tarada con una ampolla fusible a 57-141 °C con el correspondiente conector a la tubería de 12 mm y embellecedor para ser instalado en placa de falso techo.	98,48	75.534,16
172,00	Ud.	Suministro de boca de incendios equipada según norma EN 671-1 BIE WALL SWING 30EX V 25/1 RR Komtes o equivalente para montaje empotrado, formada por cabina en chapa de acero, pintada en rojo, con espacio para extintor, pulsador de alarma y sirena. Marco embellecedor y puertas ciegas pintura poliéster RAL 3000 (opción cualquier color carta RAL) cerraduras de resbalón en plástico, devanadera con toma axial abatible, válvula de bola PN25 en latón cromado con volante desmultiplicador reductor de par de accionamiento, 30 m de manguera semirrígida Aflex y manómetro de 0 a 16 kg/cm ² según CTE/DB-SI 4, certificado por AENOR, lanza multiefecto Viper VTE-1550 de 25mm ABS o equivalente. Contará con una toma adicional de 45 compuesta por:	513,59	88.337,48

<i>Nº Uds.</i>	<i>Ud.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Precio unitario (sin IVA)</i>	<i>IMPORTE TOTAL (sin IVA)</i>
		<ul style="list-style-type: none"> - Válvula 45 con racor Barcelona - TE 11/2"(HxHxH) - Contra rosca 11/2"(MxM) - Reducción 11/2"(M) <p>Dimensiones: 1080(740+340) x740x210mm (altoxanchoxfondo).</p>		
14,00	Ud.	<p>Suministro de boca de incendios equipada según norma EN 671-1 BIE WALL SWING 30EX V 25/1 RR Komtes o equivalente para montaje de pie en superficie con anclaje al suelo con todos los accesorios incluidos, formada por cabina en chapa de acero, pintada en rojo, con espacio para extintor, pulsador de alarma y sirena. Marco embellecedor y puertas ciegas pintura poliéster RAL 3000 (opción cualquier color carta RAL) cerraduras de resbalón en plástico, devanadera con toma axial abatible, válvula de bola PN25 en latón cromado con volante desmultiplicador reductor de par de accionamiento, 30 m de manguera semirrígida Aflex y manómetro de 0 a 16 kg/cm² según CTE/DB-SI 4, certificado por AENOR, lanza multiefecto Viper VTE-1550 de 25mm ABS o equivalente. Contará con una toma adicional de 45 compuesta por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Válvula 45 con racor Barcelona - TE 11/2"(HxHxH) - Contra rosca 11/2"(MxM) - Reducción 11/2"(M) <p>Dimensiones: 1080(740+340) x740x210mm (altoxanchoxfondo).</p>	590,50	8.267,00
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA)				199.747,54
Impuesto sobre el Valor Añadido				41.946,98
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (con IVA)				241.694,52

Al presupuesto base de licitación le corresponde un IVA que asciende a la cantidad de 41.946,98 €

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	199.747,54 €
IVA	41.946,98 €
TOTAL PRESUPUESTO IVA INCLUIDO	241.694,52 €

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA Y/O LA CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS ELEGIDA

El licitador deberá presentar la siguiente documentación que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos, a solicitud de Tragsa:

Solvencia económica y financiera

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000,00 €).

Solvencia técnica

1. La solvencia técnica del empresario se acreditará a través de una declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar a los descritos en el presente pliego y el PPTP por **un importe acumulado de al menos DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00 €) durante los tres últimos años tomándose para este cómputo exclusivamente suministros que individualmente considerados no sean inferiores a SESENTA Y CINCO MIL EUROS (65.000,00 €)**. Dicha declaración deberá incluir relación de suministros realizados, alcance, año de la ejecución, cliente e importe de los mismos
2. En la oferta deberán incluirse la descripción y fotografías o bien aportar las fichas técnicas de las siguientes unidades:
 - Equipo de bombeo.
 - Válvula.
 - Difusión.
 - BIEs.

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se valorarán con arreglo a los criterios siguientes:

- **Precio (97%)**: Se otorgarán **noventa y siete (97) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

- **Reducción de la cantidad de pedido mínimo: dos por ciento (2%):** se otorgarán hasta un total de **dos (2) puntos** a la empresa que esté en disposición de realizar pedidos parciales por una cuantía inferior al 20% del importe del contrato sin coste adicional para TRAGSA. Para lo cual la empresa deberá indicar el tamaño mínimo de los pedidos parciales ofertados sin que suponga un coste adicional en concepto de portes. Para ellos, se especificará el tamaño mínimo de los pedidos parciales como un porcentaje sobre el importe total del contrato. La oferta que presente un menor porcentaje de pedido recibirá 2 puntos. El resto de ofertas se valorarán de manera proporcional al plazo ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$F = F_{max} \cdot (r/v)$$

Siendo F = puntuación obtenida por la oferta valorada, Fmax la puntuación máxima, r = menor volumen de pedido mínimo de todos los incluidos en las ofertas recibidas y v = volumen de pedido incluido en la oferta valorada. Las ofertas que no reduzcan la cantidad de pedido mínimo con respecto a la establecida en el pliego recibirán cero puntos.

- **Familia de productos en BIM (1%).** Se concederá un punto a aquellos que faciliten las familias de sus productos en formato BIM siendo este en un nivel de detalle mínimo de LOD350. En caso de no aportarlo, no se recibirá puntuación con arreglo a este criterio.

Se valora con una fórmula proporcional el precio. Por otro lado, se valora la reducción de la cantidad de pedido mínimo y la familia de productos en formato BIM.

7. JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución de los trabajos:

- o Con el fin de evidenciar que durante la fabricación del material se tienen en cuenta consideraciones de tipo ambiental, se exigirá el certificado de aprovisionamiento responsable para lo cual deberá aportar la documentación que evidencie que el fabricante cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental certificado para procesos claves y/o de cadena de suministro (EMAS, ISO 14001, Ecodiseño UNE 150301 o similar).